

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3637 *Resolución de 13 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Mugardos (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo público:

- Una plaza de Trabajador/a Social (jornada completa).
- Una plaza de Trabajador/a Social (jornada parcial – 25 horas).
- Una plaza de Agente de Desarrollo Local.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 21, de 30 de enero de 2024. Asimismo las bases generales que regulan los procesos de estabilización de empleo temporal se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 246, de 29 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Mugardos, 13 de febrero de 2024.–El Concejal Delegado de Urbanismo, Rehabilitación, Movilidad y Régimen Interior, José Miguel Mahía Prados.